

XIX REUNION DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATOLICA

6, 7 y 8 de diciembre de 1980

Residencia "San Pedro Martir" de los RR. PP. Dominicos
Carretera de Burgos, Km. 7,200
ALCOBENDAS (Madrid)

Tema: EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

PROGRAMA

Sábado 6 de diciembre

HORARIO

10,00.—Apertura.

Introducción al tema: *El sentido del principio de subsidiariedad*, por FRANCISCO CANALS VIDAL, Catedrático de Metafísica de la Universidad de Barcelona.

10,30.—*El principio de subsidiariedad en el mundo inorgánico*, por JULIO GARRIDO MARECA, Académico de número de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

11,30.—Santa Misa.

12,30.—*El principio de subsidiariedad según la filosofía de la naturaleza*, por JOSÉ MARÍA PETIT SULLÁ, Catedrático de Filosofía de la Naturaleza en la Universidad de Barcelona.

13,30.—Almuerzo.

16,00.—Primera serie de FOROS.

Los Colegios profesionales y el principio de subsidiariedad, por GABRIEL ALFEREZ CALLEJÓN, Jefe de Administración del Ministerio de Justicia.

La autoridad y el principio de subsidiariedad, por JERÓNIMO CERDÁ BAÑULS, Notario de Valencia.

La empresa pública y el principio de subsidiariedad por CÉSAR DE CARLOS DA RIVA, Ingeniero de ICAI.

El principio de subsidiariedad y la enseñanza, por ESTANISLAO CANTERO NÚÑEZ, Licenciado en Derecho.

18,30.—*El principio de subsidiariedad y la naturaleza del hombre*, por ANGEL GONZÁLEZ ALVAREZ, Catedrático de Metafísica de la Universidad Complutense de Madrid.

19,30.—Rosario.

20,30.—*El principio de subsidiariedad en relación con el principio de totalidad (la pauta del bien común)*, por ENRIQUE ZULETA PUCEIRO, Profesor en la facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

21,30.—Cena.

Domingo 7 de diciembre

8,30.—Santa Misa.

10,30.—Segunda serie de FOROS.

El principio de subsidiariedad aplicado a las asociaciones de constitución voluntaria, por JESÚS VALDÉS Y MENÉNDEZ VALDÉS, BARÓN DE COVADONGA, Abogado del Ilre. Colegio de Madrid y Profesor de Filosofía de Derecho.

El principio de subsidiariedad y la educación por CARMEN LORENTE PÉREZ, Catedrático de Latín del Instituto de Peñaranda de Bracamonte.

El fisco y el principio de subsidiariedad, por JUAN JOSÉ MORÁN GONZÁLEZ, Abogado del Ilre. Colegio de Madrid.

La deuda pública a la luz del principio de subsidiariedad, por JOSÉ ANTONIO SANTOS ARRARTE, Economista.

12,30.—*La negación del principio de subsidiariedad*, por VLADIMIRO LAMSDORFF GALAGANE, Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

13,30.—Almuerzo.

16,00.—Tercera serie de FOROS

El principio de subsidiariedad en la empresa, por PATRICIO JOBBÉ DUVAL, Ingeniero, Delegado del CEE.

El principio de subsidiariedad y las organizaciones supra-nacionales, por MIGUEL AYUSO TORRES.

El principio de subsidiariedad en la Universidad, por MERCEDES PALET COMAS.

La subsidiariedad en el ejercicio de la responsabilidad ciudadana, por ANDRÉS JIMÉNEZ ABAD, Catedrático de Filosofía y Director del Instituto de Lodosa (Navarra).

18,30.—*El principio de subsidiariedad y los cuerpos intermedios*, por JULIÁN GIL DE SAGREDO, Abogado del Ilre. Colegio de Madrid.

19,30.—Santo Rosario.

20,30.—*El principio de subsidiariedad y la doctrina pontificia*, por MARÍA TERESA MORÁN CALERO, Licenciada en Derecho.

21,30.—Cena.

Lunes 8 de diciembre. Festividad de la Inmaculada Concepción

8,30.—Misa.

10,30.—*El principio de subsidiariedad y la cultura*, por LYDIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Profesora de Filosofía.

11,15.—Tiempo libre para ENCUENTROS

12,30.—*El límite de la subsidiariedad* por JOSÉ CALVO GONZÁLEZ, del Departamento de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de Málaga

13,30.—Almuerzo.

16,00.—Cuarta serie de FOROS.

La tolerancia como subsidio, por JOSÉ DE ARMAS DÍAZ.

El principio de subsidiariedad y el urbanismo, por GERMAN ALVAREZ DE SOTOMAYOR, Arquitecto del Ilre. Colegio de Madrid.

El principio de subsidiariedad aplicado a la asistencia sanitaria estatal, por el DTOR. FELIPE FERNÁNDEZ ARQUEO.

El juego del principio de subsidiariedad en el sindicato como cuerpo intermedio, por FERNANDO CLARO CASADO, Abogado del Ilre. Colegio de Madrid.

18,00.—*El principio de subsidiariedad y las libertades*, por JUAN VALLET DE GOYTISOLO, Académico de número de la Real de Jurisprudencia y Legislación, Notario de Madrid.

18,40.—*Discurso de clausura*, por RAFAEL GAMBRA CIUDAD, Catedrático de Filosofía en Madrid.

19,15.—Acto litúrgico final.